

para servir el cargo en la Agrupación de Benavente-Puebla de Sanabria.

13. Se declaran desiertas las plazas siguientes por falta de solicitantes:

## I

Plazas a proveer por funcionarios con categoría personal de Fiscal o Abogado Fiscal, grado de ascenso:

- Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona (seis plazas).
- Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao (dos plazas).
- Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
- Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.
- Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
- Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz (tres plazas).
- Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.
- Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.
- Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián.
- Fiscal de la Audiencia Provincial de Tenerife.
- Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona (dos plazas).
- Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria.

## II

Plazas para proveer por funcionarios con categoría personal de Abogado Fiscal, grado de ingreso o de ascenso a título personal:

- Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Barcelona números 1, 2 y 3).
  - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Bilbao número 6-Galdacano).
  - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Cáceres (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Coria-Hoyos).
  - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Granada número 6-Loja-Alhama).
  - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas (dos plazas correspondientes a las antiguas Agrupaciones de Arrecife-Puerto del Rosario y Las Palmas números 1 y 3).
  - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Palma número 5-Sóller).
  - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla (dos plazas correspondientes a las antiguas Agrupaciones de Sevilla números 2 y 4-Coria del Río y Sevilla números 6 y 7-Sanlúcar la Mayor).
  - Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia (dos plazas correspondientes a la antigua Agrupación de Elda-Monóvar-Viñeros 11, 12 y 13 y Valencia números 8 y 6-Benifayó).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Elda-Monóvar-Villena-Novelda).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Mérida-Montijo).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Algeciras números 1 y 2-Tarifa).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Ciudad Real-Almagro).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba (una plaza correspondiente a la Fiscalía de la Audiencia Provincial).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Logroño (una plaza correspondiente a la Fiscalía de la Audiencia Provincial).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Vélez-Málaga-Torrox).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Orense (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Orense números 1 y 3).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Lalín-La Estrada).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Santander número 2-Villacarriedo).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Segovia (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Sepúlveda-Riaza-Cuéllar).
  - Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona (una plaza correspondiente a la antigua Agrupación de Tortosa número 1-Gandesa).
14. Conforme a lo prevenido en el párrafo primero del artículo 3.º del citado Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero, las Agrupaciones de Fiscalías declaradas desiertas en el apartado 13, II, de la presente Orden quedan suprimidas y convertidas definitivamente en plazas de destino de la Fiscalía de la Audiencia respectiva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 22 de enero de 1985.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

1822

**RESOLUCION de 16 de enero de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Antonio Ordóñez Romero, Registrador de la Propiedad de Sevilla número 9, que ha cumplido la edad reglamentaria.**

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con e. haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Antonio Ordóñez Romero, Registrador de la Propiedad de Sevilla número 9, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 1 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

1823

**RESOLUCION de 17 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 660/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1590/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General, Inspector general de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

- Subteniente don Rodolfo Ramón Abad.
- Cabo primero don Eusebio Velázquez Martín.
- Policia don José Manuel Álvarez Prieto.
- Policia don José Campos Casas.
- Policia don José Guerrero Guerrero.
- Policia don Manuel Navarro Castaño.
- Policia don Fidel Rojo García.
- Policia don Francisco Eugenio Uceda Galán.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1824

**ORDEN de 13 de diciembre de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a la Maestra doña María Dolores Cascant Navarro, cursillista de 1936 que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña María Dolores Cascant Navarro, cursillista de 1936 que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden ministerial de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña María Dolores Cascant

Navarro, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 19 de octubre de 1930, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 24) y Orden ministerial de 7 de marzo de 1979 (Boletín Oficial del Estado del 17), la de 1 de septiembre de 1938.

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que con anterioridad la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Educación Básica y Enseñanzas Especiales de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de Valencia la oportuna declaración relativa a tal punto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**1825**

**ORDEN de 10 de enero de 1985 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato y se corrigen errores y omisiones observados en la Orden de 26 de octubre de 1984.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 26 de octubre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 3 de noviembre) se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en virtud de concurso-oposición convocados por Ordenes de 26 de febrero de 1982 y 17 de marzo de 1983 (Boletín Oficial del Estado de 4 y 22 de marzo, respectivamente) y se excluyó de dicho nombramiento a algunos opositores por las causas que en la misma se indicaban.

Una vez que los citados opositores excluidos han completado los requisitos necesarios para su nombramiento, y observados errores y omisiones en la mencionada Orden de 26 de octubre de 1984.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en las asignaturas que se indican a los opositores relacionados en el anexo I de la presente Orden, con asignación del correspondiente número de Registro de Personal.

2.º Corregir los errores observados y los datos incompletos de los opositores que figuran en el anexo II a la presente Orden.

3.º Declarar excluidos a los opositores relacionados en el anexo III por las causas que en el mismo se indican.

4.º Los opositores relacionados en el anexo I se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato con fecha 1 de octubre de 1984.

5.º Los opositores que en la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato se considerarán con los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por la de 26 de octubre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 3 de noviembre).

6.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de enero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios

**ANEXO I**

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<b>Latín</b>			
A48EC034483	Rodríguez Rodríguez, Manuel ... ..	34.397.877	19-06-1921
A48EC034598	Pérez Bayarri, Gonzalo ... ..	74.131.094	6-01-1939
A48EC034680	Espín Templado, M. Antonia ... ..	7.781.248	27-11-1949
<b>Inglés</b>			
A48EC037143	Jambrina Leal, Vicente ... ..	11.699.920	14-04-1953
A48EC037155	Robles Gómez, Petra Isabel ... ..	22.500.814	21-10-1948

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
A48EC037209	Torres Vega, Julián Felipe ... ..	42.722.601	16-02-1951
A48EC037242	Montes Valdunquel, M. Mercedes ... ..	7.803.859	18-02-1955
A48EC037448	Delgado Pérez, Josefa ... ..	42.780.227	17-12-1958
A48EC037533	Somavilla Sanz, M. Anunciación ... ..	13.095.849	9-03-1960
A48EC037572	Fuente Alvarez, José M.ª	10.587.780	7-12-1955
<b>Geografía e Historia</b>			
A48EC036270	García Roncero, Rosa ... ..	11.708.320	1-07-1955
A48EC035582	Sosa Escobio, Ligia ... ..	42.934.271	1-09-1956
A48EC035241	Palacín Palacín, Jesús ... ..	40.954.194	26-11-1954
<b>Filosofía</b>			
A48EC034114	Díaz Espino, Diego José	42.734.397	5-09-1952
A48EC034311	González González, Concepción ... ..	13.721.918	24-12-1957
<b>Lengua y Literatura Españolas</b>			
A48EC034975	Ortiz Mochales, Antonio	3.070.792	25-09-1954
A48EC035030	Martínez Morán, César Felipe ... ..	10.172.908	4-02-1952
<b>Física y Química</b>			
A48EC036033	Medina Medina, María del Carmen ... ..	42.762.495	15-09-1953
A48EC036162	Bravo Rebollo, Amaya ... ..	14.934.341	10-08-1957
A48EC036198	Miranda Alonso, Nélida ... ..	7.770.354	25-07-1948
<b>Ciencias Naturales</b>			
A48EC036358	Marcitllach Aranda, María Luisa ... ..	50.796.399	27-02-1964
A48EC036502	Gómez López, Mercedes	5.129.068	21-05-1956
A48EC036445	Hidalgo Rubiales, Juan ... ..	50.289.235	23-05-1946
A48EC036571	Duque Lucas, Luis Carlos	25.902.117	7-11-1956
A48EC036666	Porcar Gómez, María Dolores ... ..	18.894.070	22-02-1953
A48EC036574	Pérez Onteniente, Antonio ... ..	74.174.891	25-04-1958
<b>Grtego</b>			
A48EC034460	Gómez Talavera, Jesús ... ..	4.539.831	3-01-1954

**ANEXO II**

a) Asignar número de Registro de Personal a los siguientes opositores, que fueron nombrados funcionarios de carrera por Orden de 26 de octubre de 1984:

**Lengua y Literatura Españolas**

A48EC031074. Hernández Ventosa, F. Xavier.  
A48EC031088. Comas Querol, Neus.

**Física y Química**

A48EC032405. Luesma Martínez, Carmen.  
A48EC032413. Fernández Navarrete, Luis.  
A48EC032423. Rafecas Mestre, María Cristina.

**Ciencias Naturales**

A48EC032654. Delgado García, Lidia.  
A48EC032861. Mollet Sánchez, Niquel.  
A48EC032867. Boqueras Ballina, Montserrat.  
A48EC032871. Grant Bota, Jaume.  
A48EC032881. Trias Vilalta, Concepción.  
A48EC032882. Bisbe Rubies, María Lluïsa.  
A48EC032891. Sardá Amills, Francesc.  
A48EC032897. Ferrán Morcadé, Francesca.  
A48EC032901. Núñez Roig, José M.  
A48EC032910. Rodríguez Rodríguez, María Dolores.  
A48EC032913. Fernández González, María Gracia.  
A48EC032916. Llobera Sánchez, Josefa.